

Santiago, 10 de septiembre de 2015

**HECHO ESENCIAL
NORTE GRANDE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0408**

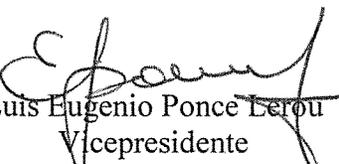
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Abono a crédito con Corpbanca.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que con fecha 09 de septiembre de 2015, Norte Grande S.A. (en adelante la “Sociedad”), efectuó un prepago a Corpbanca, por la suma equivalente a US\$72.050.000 por concepto de capital, que se imputa a pagar parte de los préstamos otorgados por dicho banco a la Sociedad. Dicho prepago fue financiado mediante un abono en cuenta corriente mercantil efectuado por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. en favor de la Sociedad, con fecha 09 de septiembre de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Luis Eugenio Ponce Lerou
Vicepresidente
Norte Grande S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Chile.